

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9187 *DELTECO, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DELTECO CATALUNYA, S.L.U.
DELTECO LEVANTE, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en relación con los artículos 42 y 49 del mismo texto legal, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las tres sociedades participantes en la fusión celebradas el 15 de noviembre de 2018, han aprobado la fusión por absorción de las sociedades "Delteco Catalunya, S.L.U." y "Delteco Levante, S.L.U." por la entidad "Delteco, S.A.U.", con extinción y disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión redactado el 30 de junio de 2018 y con aprobación de los Balances de fusión de cada una de las sociedades, cerrados todos ellos a 31 de diciembre de 2017.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las tres sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Eibar, 28 de noviembre de 2018.- La Secretaria de los Consejos de Administración de "Delteco, S.A.U.", "Delteco Catalunya, S.L.U." y "Delteco Levante, S.L.U.", Ana Aranbarri Arrizabalaga.

ID: A180071551-1